Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Contradiz(ion) un apelaz(ion) y un repartimiento

En la villa de yecla en la sala
del ayuntamiento della en el
dia veinte y nueve de junio
de este año [illegible]
[illegible]
y alguacil bartolome marin puche
pablo de artiaga y don fran(cis)co castaño
bermudez abiendo visto el reparti
m(ien)to de el servicio ordinario y ex
traordinario [illegible]
[illegible] en quanto a el
repartim(ien)to que en ellos esta echo
por ser como son todos hijos dalgo
notorios y apelar dello para
ante [illegible] de la
[illegible] y deber de el [illegible]
[illegible] protestan no les pare
perjuicio ninguno a la nobleza
que tienen [illegible]
[illegible] testimonio y lo fir
maron

bartolome marin
puche

fran(cis)co castaño
bermudez

[illegible] Don Juan
[illegible]
Pablo de Artiaga

Ante mi
[illegible]